



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 17722/2010
Córdoba, 24 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la alumna **SORAIDE Lorena Ángela D.N.I. N° 32.888.133, Matrícula N° 200761139** de la Carrera Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica en la que solicita la equivalencia de la asignatura EDUCACIÓN SANITARIA, con similar cursada y aprobada en la Carrera Licenciatura en Producción en Bio- Imágenes de la misma Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 3 se adjunta Certificado de materias rendidas, Fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos y Programas de la alumna SORAIDE Lorena Ángela;

- Que, del informe del Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, se desprende que corresponde dar por aprobada la equivalencia EDUCACIÓN SANITARIA (aprobada con 9 puntos) para la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología, que cursa la alumna en cuestión (fojas 13);

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Subsecretaría Académica de esta Facultad, Prof. Lic. Marcela Rivarola (fojas 15);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08/06/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la alumna de la Escuela de Tecnología Médica **SORAIDE Lorena Ángela D.N.I. N° 32.888.133, Matrícula N° 200761139** la equivalencia de la asignatura *EDUCACIÓN SANITARIA (aprobada con 9 puntos)* de la Carrera Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología, con similar cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Bio- Imágenes, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOERA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz



418